



CIRCULAR CSJSAC24-65

Fecha: 13 de agosto de 2024.
Para: Servidores Judiciales Distritos de Bucaramanga, San Gil y Administrativo de Santander.
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.**
Asunto: “Concurso de Innovación de la Rama Judicial – 2024 JuticALab”.

Cordial saludo:

La Rama Judicial se encuentra en proceso de mejoramiento continuo, en la prestación de sus servicios y gestión con el ánimo de lograr mediante el uso de soluciones digitales, en línea contenido en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 y el Plan Estratégico de Transformación Digital. En ese orden de ideas para impulsar la innovación, el H. Consejo Superior de la Judicatura ha lanzado el Concurso de Innovación de la Rama Judicial 2024, con el apoyo del BID.

Este concurso invita a servidores judiciales de todo el país a proponer iniciativas respecto a soluciones digitales que mejoren el acceso, la eficiencia y la información en la Administración de Justicia, fomentando una cultura de la innovación y fortaleciendo continuamente las capacidades del talento humano.

El citado Concurso busca identificar, apoyar ideas y proyectos de soluciones digitales, que necesiten apoyo para su implementación completa. Estas propuestas deben enmarcarse dentro de una de las siguientes temáticas:

1° **Justicia cercana:** Mejorar la atención y acceso equitativo a la justicia para todos los usuarios y poblaciones en el ámbito judicial y administrativo.

2° **Justicia al día:** Reducir tiempos de respuesta y agilizar trámites judiciales y administrativos, asegurando rapidez y eficiencia en los procesos.

3° **Justicia basada en datos:** Optimizar el uso y análisis de datos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la eficiencia en el sistema judicial.

La participación en el concurso es de carácter grupal, con equipos de apoyo entre 3 a 6 integrantes, conformados de uno o más despachos o dependencias de la Rama Judicial. La inscripción debe ser realizada por un miembro del equipo a través de un enlace <https://acortar.link/5sgalh> , hasta el día 6 de septiembre de 2024.

Para la inscripción es necesario completar todos los campos del formulario de postulación, el cual se puede descargar para preparar adecuadamente la información. Una vez registrada la inscripción de la iniciativa, se generará un mensaje de confirmación. Todos los miembros del equipo deben participar en las actividades del concurso; la falta de participación de alguno, puede acarrear en la descalificación.

El Concurso está abierto a todos los servidores de la Rama Judicial que tengan ideas o proyectos de soluciones digitales novedosas, para abordar necesidades relacionadas con los enfoques temáticos planteados.

Para mayor información se adjunta:

- Link de JuticiALab <https://openidb.brightidea.com/JusticiaLab>
- Link términos y condiciones <https://www.ramajudicial.gov.co/concurso-innovacion-rama-judicial>

Invitamos a todos los servidores judiciales, a participar debidamente de esta iniciativa en ejercicio de la optimización del servicio de Administración de Justicia, en favor de los usuarios de la misma.

Cordialmente,



OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Presidente

oaom/Laob